

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/12/2020

ESTADO No. 167

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300220180017900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SERVICIO AUTOMOTRIZ S.A.S.	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR A LA PARTE ACTORA, a fin de que se sirva informar dentro de los 5 DÍAS siguientes a la notificación de esta providencia, si prescinde del cobro de la obligación aquí ejecutada a la demandada JANETH GONZALEZ PINILLA. -Por secretaria córrase traslado a la liquidación de crédito aportada por el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS (acreedor subrogatario), visible a folios 99 a 100 del cuaderno principal.	03/12/2020		1
76001310300720140054200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	IMPORTADORA CARBOR S.A.	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR la elaboración de la orden de entrega de los depósitos judiciales a favor de BANCO DE BOGOTÁ y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS SA . -ORDENAR fraccionar título No. 469030001845105 del 08/03/16 . -ORDENAR la elaboración de la orden de entrega de los depósitos judiciales a favor de BANCO DE BOGOTÁ, como abono a la obligación. - ORDENAR la elaboración de la orden de entrega de los depósitos judiciales a favor de FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS SA, como abono a la obligación. -ORDENAR al ejecutante BANCO DE BOGOTÁ y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS SA, el pago del arancel judicial generado en este proceso. -OFICIAR al JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, a fin de que se sirva trasladar todos los títulos judiciales existentes para el presente proceso. -Una vez realizado lo anterior pásese de nuevo a Despacho para realizar a la respectiva entrega a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali.	25/11/2020		1
76001310300720150029900	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S.A.	YASMIN ELENA ZORA QUINTERO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR LA TERMINACIÓN de la ejecución adelantada por el Banco WWB S.A. en contra de los demandados Comercializadora y Distribuidora Alejandra S.A.S y Yasmin Elena Zora Quintero, por pago total de la obligación. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares. -ORDENAR el desglose de los documentos base de recaudo. -Sin costas. - REQUERIR al Banco WWB S.A. y a Central de Inversiones S.A. para que en un término no superior a los 10 días siguientes a la notificación de este proveído, indiquen a este Despacho el valor recibido por concepto del pago de la obligación aquí perseguida.	01/12/2020		1

76001310300720170003700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO ENRIQUE GIRALDO CASTAÑO	Auto decide sobre arancel judicial OBS. -ORDENAR a la parte demandante Central de Inversiones S.A. el pago del Arancel Judicial generado en este proceso.	01/12/2020		1
76001310301120010045100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN JOSE PAYAN MONTEALEGRE Cesionario	AYDEE MOLINA GONZALEZ	Auto decide sobre recurso OBS. -REPONER PARA REVOCAR providencia N° 2058 del 26 de octubre de 2020. -REQUIÉRASE a la parte ejecutada para que dentro del término de 10 días siguientes a la notificación de esta providencia, ponga de presente ante este despacho las reales condiciones y capacidad económica de los ejecutados y del estado del proceso coactivo seguido por la administración municipal. -Agréguese a los autos los oficios allegados por el juzgado 3 Promiscuo Municipal de Jamundí y el juzgado 1 Promiscuo Municipal de Jamundí y póngase en conocimiento de las partes. - Agréguese a los autos la petición de nulidad enervada por la parte actora, hasta tanto se desate de fondo la petición de terminación del proceso por falta del requisito de restructuración del crédito.	02/12/2020		1
76001310301120090028900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	AMALFI GIRALDO GOMEZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la TERMINACIÓN PARCIAL del presente proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN perseguida por el ejecutante CENTRAL DE INVERSIONES S.A., como acreedor subrogatario. -DISPONER la continuación de este proceso respecto del BANCO DE BOGOTÁ como acreedor principal.	30/11/2020		1
76001310301120160012100	Ejecutivo Singular	MARINA RAMIREZ SALAZAR	DIANA LUCIA GIRALDO GUTIERREZ Y OTROS	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR al expediente sin trámite alguno el memorial obrante a índice 05 del cuaderno principal del expediente digital.	01/12/2020		1
76001310301320130019700	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CERDOS DEL VALLE S.A. CERVALLE S.A.	JHON FREDY DIAZ MINA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - ACTUALIZAR los oficios Nos. 1197-2013/197 y 3044, los cuales deberán ser retirados y diligenciados por la parte actora.	01/12/2020		2
76001310301420190016800	Ejecutivo Singular	NERNANDO MONTES SILVA	CARNICOS ESPECIALIZADOS	Auto decide sobre recurso OBS. -REPONER PARA REVOCAR numeral 2º de la providencia N° 1450 del 20 de octubre de 2020. -DECRETASE el embargo y retención del establecimiento de comercio CARNES S.A.S, matrícula No.: 1007334-2, que pertenece a la sociedad demandada, por lo expuesto.	03/12/2020		2
76001310301620190019200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MARIA DEL MAR ZAMBRANO JARAMILLO	Auto decide solicitud OBS. -GLOSAR AL PLENARIO Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, la respuesta allegada por el Banco de Occidente S.A. obrante a índice 01 del cuaderno de medidas cautelares de expediente digital.	30/11/2020		2
76001310301720180004700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JASEN FERNANDO RINCON MARQUEZ	Auto decide solicitud OBS. -ABSTENERSE DE TRAMITAR el escrito de subrogación parcial aportado, por lo expuesto.	30/11/2020		1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/12/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)